

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 45

Sesión Extraordinaria

24 de mayo del 2016

SR. PRESIDENTE:_ Buenas noches señores y señoras Ediles estando en número se declara abierta la sesión extraordinaria a que estaba convocada esta Junta en régimen de Comisión General.

(Es la hora 19 y 35)

Recordemos que en este régimen tiene en primera instancia la exposición de los invitados y en segunda instancia las preguntas que eventualmente los señores Ediles y Edilas quiera realizar .-

Le damos la bienvenida a la Junta Departamental de Rocha a los siguientes ciudadanos: el señor Daniel Soto, Presidente de AUTE, la señora Leticia Letarte integrante de la Mesa Directiva de AUTE, el señor Alejandro Barragán, el señor Nazareno Barceló y el señor José Luis Pino, Delegados Departamentales de AUTE.-

Sean ustedes muy bien bienvenidos a esta Junta Departamental. En primera instancia les vamos a pedir que cada vez que hagan uso de la palabra se presenten a los efectos que luego consten en el acta.-

Bienvenidos y buenas noches.-

SR. SOTO:-Buenas noches y muchas gracias por recibirnos, mi nombre es Daniel Soto. Buenas noches para todos.-

Somos trabajadores Dirigentes del Sindicato de trabajadores de UTE, AUTE.-

Esta exposición que surge en el marco de la posibilidad de poder exponer en esta Junta Departamental para nosotros es una oportunidad muy importante, que valoramos y entendemos como sumamente positiva ya que venimos planteando desde hace algún tiempo un conjunto de temáticas que creemos que trascienden absolutamente a los trabajadores de UTE y a nuestro sindicato en particular.-

Creemos que en tiempos en el cual la discusión acerca del futuro del país y del rol de las empresas públicas, modelo de desarrollo etc., que se está planteando en este momento, en el marco de condiciones particulares que se están configurando para los próximos años, creemos que es de suma importancia que se analice y se discuta el proceso mediante el cual nuestro país abastece de energía eléctrica a toda su población involucrando en ese proceso cómo se genera la energía eléctrica, cómo se distribuyen los recursos emergentes del proceso de comercialización de la energía eléctrica y el escenario tarifario que las empresas públicas de energía tienen en nuestro país.-

Primero que nada nosotros queremos aclarar una situación . Nuestro sindicato se encuentra en conflicto desde julio del año pasado. Un conflicto que está básicamente enmarcado en entender que el camino de los recortes en las empresas públicas es un camino que no va en coincidencia con la construcción de servicios públicos de calidad, servicios públicos que permitan construir soberanía y servicios públicos que permitan a su vez potenciar el rol de una de las herramientas más importantes que tiene nuestro país para poder encarar las distintas adversidades que se vayan presentando.-

Entendemos que recortar a las empresas públicas es cercenar la calidad del servicio y en el caso de la UTE en particular el recorte a las empresas públicas puede llevar a mayores niveles de enajenación del patrimonio público, es decir niveles de privatización del servicio público de energía eléctrica.-

Desde hace varios años en nuestro país se viene transitando un proceso que es bastante particular en la historia del Uruguay, desde el año 1912 que se funda la UTE recién en el año 2008 nuestro país cuenta con una política estratégica en materia de energía. Una política energética por primera vez en nuestro país emerge de un acuerdo entre todos los partidos políticos con representación parlamentaria y es la que se ha transitado en los últimos años y la que se ha venido desarrollando a ritmo bastante acelerado.-

Una instancia multipartidaria que construyó esa política energética y que más allá de distintas opiniones y versiones que podamos tener, debemos plantear con preocupación de que los trabajadores fuimos excluidos de esa discusión y creíamos que

teníamos algunos elementos para aportar y algunas propuestas para poner sobre la mesa y empezar a construir un futuro en común.-

La política energética debe de ser de carácter nacional y trascender a los períodos de gobierno, eso es algo muy positivo. Pero creemos que debe de ser de la más amplia discusión y participación y ese es el énfasis que traemos nosotros a este tipo de instancias, traemos a todo el país planteando con absoluta humildad, que no venimos acá con la verdad revelada ni mucho menos, sino que venimos planteando las preocupaciones que entendemos que deben estar sobre la mesa de los distintos Organismos y ámbitos de nuestra sociedad.-

Esa política energética del año 2008 propició y desarrolló cambios en profundidad en el servicio público de energía eléctrica. En Uruguay venimos transitando desde ese año un proceso continuo, intenso de cambio en la matriz energética.-

Cambios en la matriz energética que significan por un lado cambiar las fuentes de energía eléctrica, empezar a abandonar la generación a través de combustibles fósiles, pero también cambios en la generación en cuanto al sistema de propiedad. El estado uruguayo empieza a perder la centralidad y la participación predominante en lo que es el parque generador.-

La matriz energética que estamos transitando hacia fuentes renovables es un cambio que este país lo necesitaba y lo necesita y es necesario profundizarlo. Por varias razones, primero que nada hay un componente ambiental que es central en todo esto, nuestro país no podía seguir el mismo rumbo de seguir quemando combustible a base de petróleo para abastecer de energía eléctrica a la población porque ya últimamente varias señales nos viene dando la naturaleza que pasa cuando se le sigue agrediendo y cuando seguimos produciendo gas el efecto invernadero en la forma y volúmenes que se venían produciendo hasta ese momento.-

Es impensable pensar en el Uruguay en el marco de autonomía energética y sobre todo pensar modelos de desarrollos que no agredan al medio ambiente sigamos teniendo el petróleo como la base energética dentro del sistema eléctrico, es un cambio muy positivo. La energía eólica viene a traer una respuesta al problema ambiental. Esa una respuesta que no está agotada, que no está acabada del todo pero si nos pone en un marco en que la producción energética se ve en condiciones de ser más amigable con el ambiente.-

También nos trae un componente económico fundamental tener que pensar un país con la energía eléctrica absolutamente dependiente de una variable como lo es el barril de petróleo. Una variable absolutamente variable que a lo largo de la historia ha tenido un sinfín de altibajos, hoy circunstancialmente a un momento del precio del barril de petróleo absolutamente bajo, que es una cuestión en términos históricos absolutamente circunstancial.-

Pero muchas veces en la historia de nuestro país, los procesos de desarrollo económicos y productivos se han visto socavados por estar dependiendo de una variable sobre la cual no tenemos la más mínima incidencia en su precio.-

En las etapas de mayor crecimiento en la historia de nuestro país han sido las etapas donde más se han intensificado la importación de petróleo y por tanto más se ha profundizado la dependencia de esa variable.-

Generar con fuentes autóctonas no solamente era una necesidad desde el punto de vista ambiental sino también una necesidad desde el punto de vista económico y político, generar mayores niveles de independencia.-

Pero ese cambio de la matriz energética trajo aparejado no solamente esos dos componentes, trajo un tercer componente que para nosotros es absolutamente negativo. Se cambia la forma en que se genera, pero también se cambia la propiedad de los generadores, el proceso de expansión y de cambio de la matriz energética en el Uruguay ha sido de la mano de la intensificación de la presencia privada en el servicio público.-

En el 2008 se fija un objetivo de que 300 megavatios del parque generador uruguayo sean a través de la energía eólica. La energía eólica en un proceso que no estaba del todo investigado, que no estaba del todo experimentado en nuestro país y en la región y sobre la cual existían muchas interrogantes acerca de sus posibilidades de desarrollo. Es así que se plantea desde el punto de vista de esa política definida en el año 2008 en el marco de la multipartidaria se definen ciertos estímulos para que en nuestro país la generación eólica pudiera empezar a desarrollarse.-

Esos estímulos terminaron generando las condiciones para que hoy en un contexto económicamente complicado, enredado y complejo que puede llegar a avvicinarse hoy el negocio por excelencia, el mejor negocio por excelencia en este país es la generación de energía eléctrica. Se han dinamizado cuestiones y condiciones para que se instalen los molinos a lo largo y ancho del país, condiciones que vienen desarrolladas de la mano de primero que nada de exoneraciones tributarias de todo tipo y color en el marco de la Ley de Inversiones fueron desarrollados esos proyectos que fueron declarados de interés nacional. Son declarados de interés nacional los proyectos privados porque los parques eólicos de UTE no lo son y hay que pagar peso sobre peso, impuesto sobre impuesto, pero esa es otra discusión.-

La generación privada viene de la mano con esas exoneraciones tributarias y en el momento en que se está discutiendo el escenario y el espacio fiscal, como en estos últimos días, ver que ahí también se está dejando de lado, se está dejando de recaudar volúmenes muy importantes en inversiones, es por eso que es importante que esté sobre la mesa la discusión.-

Pero no solamente eso, no solamente las exoneraciones en el momento de montar el negocio, sino que se ofrecen condiciones que ninguna actividad productiva en el país tiene, la generación de energía eléctrica es a través de contratos que son por plazos entre 20 y 30 años, según el modelo de contrato que sea, donde el estado uruguayo se compromete durante 20 o 30 años comprar absolutamente toda la energía que esos parques produzcan pagándola a un precio fijo en dólares o sea ¿qué negocio, qué actividad productiva en este país puede llegar a generar esas condiciones?, espacios económicos que dentro de 20 o 30 años se les compre absolutamente todo lo que se produzca a un precio fijo en dólares .-

Energía que el estado uruguayo compra aunque no la necesite y fue así que se estimuló la generación de energía eléctrica, la generación privada determinó que de aquellos 300 megavatios puestos como objetivo en el año 2008 hoy ya estamos entre proyectos aprobados, proyectos instalados y proyectos en la etapa de ejecución en los 1.400 megavatios, se multiplicó ampliamente las proyecciones establecidas en aquel año 2008 . Y eso se dá básicamente porque los beneficios y las condiciones son altamente positivas para esas inversiones, se garantizaron y se concedieron.-

Y fue tanta la instalación de parques eólicos en este país que hoy por hoy hay momentos en los cuales la generación excede absolutamente a la demanda y como estamos obligados absolutamente toda la energía que se genere hay momentos sobre todo en el horario de la madrugada que es el momento en que la energía eólica hace su mayor aporte al sistema que a través de un decreto del año pasado, se le pide a los generadores que los frenen, que se frenen los molinos porque no se le puede inyectar más energía al sistema que la que se está consumiendo por cuestiones técnicas que no vienen al caso. Se les pide que los frenen, entonces se les paga la energía incluso si no están generando. Muchos de esos parques que son detenidos en el horario de la noche y no son ingresados su aporte al sistema eléctrico nacional están cobrando como si estuvieran generando a pleno.-

En el marco de esas condiciones cuál puede ser la variable para que un negocio de esas características no se torne absolutamente jugoso, ni siquiera es un riesgo, es una inversión que durante 20 o 30 años, no significa un riesgo, significa una renta segura, los convierte casi en calidad de rentistas a quienes son propietarios de esos parques.-

Entonces, primera cuestión de fondo para nosotros remarcamos que el cambio de la matriz energética es imprescindible, era ineludible y es absolutamente necesario que se transite hacia un modelo distinto de generar energía eléctrica en el país. Un modelo que no agrede al ambiente, un modelo que genere independencia del país para poder hacer frente a las distintas instancias de etapas y de complejidades que se van desarrollando, pero también tiene que ser un modelo que implique soberanía. Hoy por hoy estamos de no procesarse cambios, estamos en un proceso en el correr del tiempo vamos a ir enajenando como país la propiedad de la generación de energía eléctrica.-

Eso para nosotros es absolutamente preocupante, no solamente porque entendemos que las actividades básicas, la energía para cualquier estructura productiva, social más en un país tan pequeño con una economía tan primerizada que estamos muy dependientes de lo que son los vaivenes exteriores. Tener la producción de energía eléctrica hipotecada en manos privadas es para nosotros como país es un proceso que es peligroso. Entendemos nosotros que se debe de estar en discusión estas cosas porque hasta ahora lo único que se ha difundido y propagandeado es generar con fuentes no agresivas al medio ambiente, pero no se discute que acá hay un cambio profundo y sustancial en el sistema de propiedad.-

Y eso impide desarrollar una cantidad de cuestiones que estaban de fondo, se decía que una de las ventajas que había de cambiar la matriz energética era que iba a traer aparejado una rebaja importante y sustancial en los costos de generación de energía y que eso rápidamente iba a ser transferido hacia las tarifas públicas. Sí eso se decía cuando se proyectaban 300 megavatios de energía eólica que será ahora con 1400, obviamente no se generaron las condiciones para que pudiera existir una rebaja en la tarifa eléctrica.-

Y no se generaron las condiciones porque es verdad que es más barato generar con energía eólica, es más barato generar con el viento, pero es más barato si fuera de UTE, porque al no ser de UTE estamos obligados a subsidiar esos negocios lo que implica que no se vea reflejados en los costos de la UTE esa rebaja operativa.-

Y a qué me refiero con esto?: el abastecimiento de energía eléctrica acá está gestionado por un organismo de UTE que es el Despacho Nacional de Cargas, ese Despacho va insertando máquinas generadoras en el sistema a lo largo del día y básicamente es por el precio. Entran primero las máquinas más baratas, que por lo general son las hidráulicas, generando en el entorno de 7 dólares el Megavatio y luego van entrando otras centrales etc., etc., hasta así ir cubriendo la demanda de la forma más barata posible. Con la generación privada nosotros la primer energía que estamos obligados como UTE a despachar no es la energía más barata, sino la energía que viene de los generadores privados, que son los que están obligados por contrato a ser la primer energía que se despache. Y ahí encontramos desde Megavatios de 56 dólares, 70 y 80 dólares teniendo energía disponible a 7 dólares, terminamos comprando la primera energía a 80 dólares.-

Eso marca justamente la imposibilidad que se vea reflejado en los costos operativos de UTE ese cambio en la matriz energética. Después por otro lado está atado a una discusión que va mucho más allá de todo esto. Como decía nosotros entendemos que los servicios públicos deben de ser atendidos por el estado porque es ese estado la única entidad, el único organismo con la capacidad de poder garantizar el acceso a un servicio básico a toda la población en condiciones de seguridad, en condiciones de equidad y en condiciones de sustentabilidad.-

En este marco estamos hipotecando esa capacidad del estado ya que estamos corriendo el servicio de energía eléctrica cada vez más hacia el sector privado.-

SR. PRESIDENTE: Soto, permítame un segundito para una cuestión reglamentaria para prolongar la presente sesión hasta finalizar este tema y posteriormente iniciar la sesión ordinaria.-

Por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28.-

Adelante Soto continúe.-

SR. SOTO:- Muchas gracias, intentaremos ser lo más sintético posible, cosa que nos cuesta a veces.-

Existe otra cuestión que es absolutamente determinante en esta discusión que queremos plantear de largo plazo.-

Los problemas de las tarifas públicas son problemas que son absolutamente de fondo, porque no solamente se discute cuando hablamos de la tarifa pública de UTE, no solamente tenemos que hacer referencia a cuanto paga la población por el acceso al servicio, no solamente implica la salud contable de la empresa pública de todos los uruguayos que es la UTE no solamente implica las necesidades fiscales que tiene el estado uruguayo, sino que también determina la forma en que se construye el servicio público en nuestro país.-Hoy por hoy nosotros tenemos una estructura tarifaria dentro de la UTE.-

Es una estructura tarifaria que nosotros la podemos tildar de que es muy cara, de que pagamos muy cara la luz, de que es la más cara de la región, un montón de discusiones que vamos a ir deshilvanando, pero por sobre todas las cosas, nosotros planteamos enfáticamente, -está reflejado el contenido en un informe elaborado por nuestro sindicato el año pasado, -una propuesta de comprensión del problema tarifario que todos ustedes tienen ahí, creo. Para nosotros la tarifa eléctrica es absolutamente injusta, no nos afirmemos de todo en la discusión acerca del volumen tarifario, el nivel tarifario, sino que básicamente nos amparamos en la discusión de la estructura tarifaria.-

Nos hemos acostumbrados a convivir desde el año 1977 que la Ley Nacional de Electricidad introduce cambios profundos, nos hemos acostumbrado a convivir con una estructura tarifaria que significa que el sector residencial, las casas de familia estén pagando muy por encima, un precio muy por encima de lo que pagan los grandes consumidores en este país. Que a su vez tienen el uso diferenciado de la energía eléctrica, no es lo mismo la energía eléctrica utilizada para garantizar la vida, para garantizar la vida de una familia, su funcionamiento, el hogar, cocinar, etc., que la energía eléctrica utiliza para una actividad productiva que luego redundará en una renta. Son discusiones bien distintas, pero hoy por hoy tenemos que la tarifa eléctrica en los hogares uruguayos, la tarifa que todas las familias uruguayas están pagando mes a mes es a un kilovatio hora, que es la unidad de medida, que es el doble en pesos, en términos reales, acá no es comparativamente a nada, en pesos es el doble que la que pagan los grandes consumidores.-

Entonces ahí sale la primera discusión y el primer problema. Desde el año 1977 que la Ley Nacional de Electricidad, ley que la dictadura instaló en nuestro país y que siguió vigente hasta el día de hoy y que se generaran las condiciones para que se aplicara el marco regulatorio a fines de los 90, se aprobara y que hoy se esté aplicando plenamente. Ese marco regulatorio del sector eléctrico, está basado en una estructura tarifaria del cual los hogares están subsidiando la energía de los grandes consumidores. Un subsidio indirecto, un subsidio que se basa en el fundamento de que la tarifa debe si o si estar vinculado a los costos de abastecimiento a cada uno de los niveles, es decir al gran consumidor al cual está más cercano a la fuente de generación por tener menores kilómetros de red etc., etc., es más barato el acceso a la energía domiciliar que estamos en el último escalón donde pagamos todo por el uso de toda la red energética hasta llegar al último eslabón, terminamos pagando el doble en pesos el kilovatio hora.-

Esa es una discusión de fondo, es una discusión pesada, grande en la cual se dice bueno está bien, está bien paga el doble, pero entonces cuál es? Vas a modificar esa estructura encarneciendo la energía en un lado para abajarla en otro primero que nada, eso es lo que está pasado hoy, se encarece la energía en un lado para bajar la energía en el otro.-

Del año 1990, esta parte está reflejada en el estudio las tarifas domiciliarias y las tarifas de los grandes consumidores han tenido un desarrollo absolutamente desigual, uno con una tendencia positiva en cuanto al crecimiento la tarifa residencial y otra una tendencia negativa con respecto a las tarifas de los grandes consumidores.-

Básicamente se ha mantenido estable la tarifa de los grandes consumidores y ha tenido significativos aumentos la tarifa domiciliaria. Hay quienes defienden esa política, esa estructura tarifaria, dicen bueno, pero cualquier modificación que hagas en las tarifas productiva tiene tremendas repercusiones, pierde competitividad, hay un impacto sobre las fuentes de trabajo, se complejiza la estructura productiva, etc., etc. - Es por eso que nosotros atento a ese argumento y preocupado también por esas situaciones que podría llegar a traer cualquier tipo de modificación comenzamos a trabajar para ver realmente cuanto es el peso de esa tarifa eléctrica que hoy por hoy condiciona tanto. Y ahí nos pusimos a trabajar y vimos que a nivel de los hogares, los hogares uruguayos, en promedio, en los hogares uruguayos la tarifa eléctrica está pesando, se está llevando un 4% de los ingresos del hogar, obviamente en los hogares más pobres.

Está pesando mucho más y en los hogares más ricos, las tarifas van pesando cada vez menos, pero el promedio según datos estadísticos, la tarifa pesa un 4% de los ingresos del hogar.-

Y cuando vamos a hablar de consumidores y ahí encontramos que para los grandes consumidores la tarifa eléctrica pesa también el promedio un 0,39%, no sólo que el Kw sale la mitad en precio, si no que en la estructura de costos pesa 10 veces menos.-

Entonces entendemos que acá hay una discusión para plantear y es una discusión que es necesario dar, cualquier modificación en ese 0.39% modificación al alza de ese peso, implica una lesión en la competitividad, implica lesión en los niveles de empleo, implica necesariamente una pérdida de la rentabilidad de los emprendimientos productivos, con un 0,39 % de la estructura de costos, nosotros creemos que hay espacio para discutir, hay espacio, no plantemos equiparar, ni mucho menos, pero sí entendemos que es necesario definir que hoy por hoy no podemos mantener una estructura tarifaria que se basa en el subsidio.-

Y después por otro lado, bueno está bien, modificas la tarifa, los grandes consumidores y dices bueno está pero la UTE ni se toca, no puedes hacer ese cambio, ese cambio tarifario y capaz que esto que estoy diciendo es un argumento a principio de los 90, pero hoy con el peso que tiene la energía eléctrica en la producción y en la vida, el consumo residencial, es el 42% de la energía facturada y el consumo de los medianos y grandes consumidores, es el 46% de la energía facturada, por lo tanto no sólo que pagan menos, sino que también consumen más y se factura más.-

Cualquier modificación que la tarifa de los grandes consumidores puede traer aparejada y puede perfectamente traer aparejada una rebaja sustancial de la tarifa residencial, sin tocar. Ni afectar la recaudación de la empresa pública UTE, por lo tanto manteniendo su capacidad fiscal, manteniendo su capacidad operativa y garantizando el acceso al servicio público, energía eléctrica en condiciones de mayor ecuanimidad y mayor garantía de acceso.-

Para nosotros esa discusión es importante que esté sobre la mesa y la difundimos porque nosotros aparentemente vivimos discutiendo lo caro de la tarifa y esto tiene una explicación, no es una discusión de comparar si la tarifa es más cara a nivel regional, sabemos lo que pasa en Argentina, una tarifa a puro subsidio, se eliminan los subsidios y sabemos lo que pasa con los niveles tarifarios, se disparan.-

Otros lugares de la región, otros países cuentan con petróleo o gas natural, pueden generar energía eléctrica más barata que les permite acceder a otra estructura de costo, un Uruguay, un país que no tiene el recurso energético más importante hoy por hoy como es el petróleo, tienen la posibilidad en este momento de transitar hacia procesos que construyen soberanía energética y permiten tomar y discutir, tomar decisiones y

discutir y realizar otra perspectiva, pero ese proceso es la posibilidad de construir soberanía energética, de construir independencia política para poder discutir el servicio público, entendemos que de continuar este proceso, la estamos desaprovechando.-

Nosotros por supuesto, remarco el planteo del principio, nosotros no venimos acá, no estamos haciendo una exposición creyendo que tenemos la verdad revelada, ni mucho menos. Todo lo que hemos planteado, está sustentado en esos informes, esos estudios, esos trabajos que el sindicato ha encarado y lo hacemos con absoluta responsabilidad, a sabiendas que quizás son tiempos que abandona el viento de cola y viene más viento de frente y se empieza a enredar un poco más la madeja. Entendemos que hay que tomar decisiones y pensar caminos para ir construyendo un servicio público con mayor calidad y con mejores condiciones económicas también para los trabajadores y para el pueblo uruguayo todo.-

Porque acá empiezan las discusiones, que deberían haber estado permanentemente sobre la Mesa, hubiera tenido el Estado uruguayo que hacer todo este proceso con recursos propios y bueno nosotros creemos que si las hubiera tenido, modificando algunas condicionantes como el manual de cuentas públicas, el tope de endeudamiento, una planificación a más largo plazo, que no iba a tener que andar hoy por hoy andar pagando energía, que no se necesita y hay que pedir que se frene porque hay demasiada energía disponible, etc., etc..-

Hay cantidad de circunstancias en las que podemos discutir, inclusive la integración regional, porque hoy también está pensando y es necesario pensar y construir infraestructura para que la interconexión eléctrica sea una realidad y también es exceso, por lo menos te da la posibilidad de venderlo al exterior.-

Hoy por hoy el Uruguay le paga energía eléctrica a un molino 80 dólares y se la está vendiendo a Argentina por ejemplo a 4 o 5 dólares, compra energía a 80 y la vende a 4, no es un negocio para nadie. Pero creemos que las condiciones de las nuevas horas de infraestructura que van a venir, relacionadas con la convertora de Melo, relacionada con la expansión de las redes de transmisión de alta tensión. Van a permitir que el intercambio de conexión eléctrica con Argentina y con Brasil sea mucho más dinámico y posibilite por lo menos lo que hay de excedente a nivel regional y en el marco de lo cual estamos discutiendo, de qué forma se va a construir esa interconexión. Nosotros queremos reafirmar, que la interconexión es casi tan importante como la fuente de generación, por lo tanto, reafirmamos que todas las nuevas horas de redes de alta tensión deben ser gestionadas, en función de los intereses de todos los uruguayos o sea deben ser de UTE, entendemos que no deben ser obras privadas, que se privatice no solamente la construcción, sino que también se privatice la gestión.-

Creemos que el camino transitado a nivel de generación fue un camino desacertado, creemos humildemente que fue un camino desacertado, pero también creemos que hay condiciones de poder revertirlo y el primer paso para empezar a revertirlo es no profundizarlo, no privatizar otras áreas de UTE, no seguir avanzando y avanzando más la privatización de la generación y si la generación es tan necesaria y estratégica, que sea propiedad del Estado.-

Nosotros obviamente, remarco el agradecimiento de la posibilidad de poder expresar un conjunto de planteos, que obviamente hay mucha tela para cortar, años de trabajo sobre esto, años de preocupación, de discusión, sobre cómo se debe construir el servicio público de energía eléctrica del país, que deben ser abordados en todos los ámbitos.-

Esto no es una discusión nuestra, detrás de esta discusión no hay un solo planteo corporativo, pero el sindicato no está reclamando un solo peso para nosotros, atrás de este planteo no hay un solo reclamo, hay una discusión que nuestras herramientas, con nuestra historia y con nuestra responsabilidad; ponemos sobre la mesa porque estamos convencidos que la UTE Estatal y Pública sea una herramienta de que Uruguay la potencie, una herramienta que dinamice la inversión, que dinamice el trabajo y una

herramienta que garantice la soberanía energética y la igualdad en acceso a un servicio público esencial como es la energía eléctrica.-

Agradecemos nuevamente y obviamente nos ponemos a disposición, ya sea en este ámbito o donde sea para poder intercambiar, profundizar, dar explicaciones, fundamentar con mayor profundidad mejor los planteos, pero creemos y saludamos que la Junta Departamental de Rocha nos reciba, eso que nos compete a todos los uruguayos, porque es una discusión que hace a la estructura social, política y económica de nuestro país.-

Gracias y estamos abiertos para cualquier tipo de preguntas.-

SR. PRESIDENTE.- Les agradecemos y si alguien tiene preguntas para hacer.-

Señor Irineu Riet Correa.-

SR. RIET CORREA.- Buenas noches: muy bien la exposición de todos los varios temas y en concreto hasta cuanto tiempo de datos en el sistema tarifario, eso de venderla a 4 dólares y comprarla a 80, en qué ámbitos esos espacios se dan para poder plantearlo y que garantías da que la empresa no caiga por esa matemática.-

SR. PRESIDENTE.- Adelante.-

SR. SOTO. Bueno acá hay una cuestión que es de fondo, la pregunta es hasta cuándo la UTE va a soportar este sistema no, hasta cuándo la UTE va a soportar un funcionamiento de comprar energía que no se necesita, que determine tener que generar a un costo mucho más alto que el que podría ser, de tener que volcar a precios irrisorios al extranjero, excedente energético que es comprado porque estamos obligados por condiciones contractuales, hasta cuándo vamos a poder seguir subsidiando, entre comillas, a inmensos sectores de la actividad privada a través de la tarifa eléctrica de todos los uruguayos, hasta cuando, va a poder la UTE tener una salida fija, esa es la gran pregunta, la gran preocupación que todos tenemos.-

Obviamente nosotros hemos planteado esto en distintos ámbitos, creemos que esto es algo que se tiene que encontrar los canales para procesarla a nivel institucional, a nivel político, a distintas instancias y a nivel social.-

Pero se deben discutir el rol de UTE porque quizás o sin quizás cuando las papas quemadas va a ser muy difícil volver atrás con algunas decisiones.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Riet.-

SR. RIET.- Básicamente el PIT- CNT ha podido encontrar ese espacio o sea de que de algo bastante importante no ha venido la luz y eso encadena todo lo otro porque para que la interconexión si vamos a estar en la misma sintonía de comprar a 80 y a 4, digo cuál es el ámbito que de repente desde acá nosotros podemos a los legisladores tratar de alguna manera hacerlos reaccionar ?.-

SR. SOTO.- A ver el movimiento sindical uruguayo, del cual nosotros somos parte, no sólo somos fundadores si no que somos parte activa, ha tomado este y está procesando este tema. Es una discusión que lamentablemente ha quedado presentado en un inicio como una discusión ambiental y ha desplazado todo este paquete de discusiones que nosotros traemos acá, por lo tanto también necesitamos los tiempos, los procesamientos, las instancias de intercambio de información, que nos permitan llegar justamente a una propuesta común. Hoy el tema de la inversión pública, el problema de las tarifas, son problemas que el Movimiento Sindical tiene en su agenda, lo que hemos encontrado y creemos que al golpear tantas puertas creemos que se han ido abriendo instancias formales, institucionales de canalizar y plantear este tipo de discusiones para recibir una fundamentación opuesta y negativa a nuestros planteos, la cual obviamente estamos dispuestos a aceptar si estamos en un error en todo esto y también poder dejar planteado formalmente también estas preocupaciones. Hoy por hoy no tenemos ese ámbito institucional para poder canalizar todo esto.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ.- Gracias compañero.-

Bienvenidos a la Junta Departamental y muchas gracias por toda la información que nos han brindado. Yo seguí muy atentamente su exposición y me llamaba la atención alguna de las cosas que usted informó verdad, toda la parte que habló del subsidio, de los hogares, de nuestros hogares, a los grandes empresarios en el aspecto energético.

Y otra cosa que me llamó la atención que usted dijo, que la UTE compra primero la energía más cara, que supongo que en el ámbito privado, a mi me gustaría que usted me informara, porque tal vez se me pasó, porqué pasa eso, es decir, hay un acuerdo económico firmado por el Organismo o hay una ley que diga que UTE deba comprar esa energía excedente a esas empresas.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Adelante.-

SR. SOTO.- Bueno, primero sobre el tema de la tarifa y el tema de los subsidios básicamente, el subsidio es un término que utilicé para configurar la situación, no hay un subsidio formalmente terminado, en sentido la UTE abastece tanta energía, tiene tales estructuras de costo que determinan que es necesario que por toda esta energía se venda a determinado precio, es “ se vende a determinado precio” tiene situaciones desiguales. A los grandes consumidores una cosa, al sector público le sale otra o sea hay toda una estructura distinta de costos, lo que está acá son los dos sectores más pesados en el consumo de energía, en el sector productivo y en el sector residencial.-

El sector residencial está pagando la energía al doble de lo que está pagando el sector productivo y la estructura de costos le pesa mil veces más a los hogares que a las empresas, eso es lo que está planteado que para nosotros configura una situación de subsidios, no es que exista un subsidio formalmente, eso lo aclaro porque quizás en mi intervención quedó planteado de esa forma.-

Después con respecto al tema que el Estado uruguayo está obligado a despachar primero que nada energía más cara y eso por propia naturaleza de los contratos. Los contratos por lo general los privados determinan que la UTE se compromete a comprarle absolutamente toda la energía que produzca, toda la energía que generen, la UTE la compra sí o sí aunque no la necesite y eso por una cuestión contractual y según el tipo de contrato es el precio, en dólares, precio fijo, que se pagará a lo largo de toda la vida útil de ese parque generador, es por eso que la primera energía que se despacha, es la de los privados, porque estamos obligados contractualmente obligados a comprársela.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Saúl Brener.-

SR. BRENER.- Quería primero agradecer un planteo que indudablemente trae a la discusión, un tema fundamental como es la generación de energía eléctrica, sin lugar a dudas y también la distribución de costos y su traslado a precio.-

Me interesaría que quedara claro, en el planteo de ustedes porque, digamos hay una visión a mi juicio, es una opinión, de corto plazo que hay una realidad. Se compra muy caro y se vende muy barato, ahora, ustedes consideran que la visión estratégica de largo plazo, se van a dar siempre esas mismas condiciones o las condiciones de mercado, que se pensaron que existían en el momento que se planificaron los contratos y las que puedan haber en el futuro, puedan hacer por sí mismas cambiar esta dinámica de pago mucho y cobro poco, eso en primer lugar.-

En segundo lugar, me gustaría que ustedes que son trabajadores de UTE, que conocen del tema, pero también algo hemos leído y también quizás algún otro elemento más allá de puramente contractual, está pesando en esta definición, de cuáles son los primeros en ser usados los recursos que se usan, verdad., y digamos como aporte, la pregunta está orientada hacia lo que es la acumulación de energía. Como son los distintos mecanismos de los cuales se pueden acumular la energía de tal forma que se pueda digamos, o sea, si hay una energía que son como las tortas fritas que se hacen en

el momento y se venden en el momento y hay otro tipo de energía que se puede mantener en el frizer y se puede utilizar después cuando las necesite.-

Es decir, si hay aspectos técnicos, que también estén influyendo, quiero hacer especial hincapié en que comparto las preocupaciones de que ustedes hayan planteado respecto al peso de las tarifas, en la vida familiar, pero también digamos me gustaría ver otro planteo de políticas de beneficios al área productiva, como modificaciones en el costo de combustibles, etc., etc., etc. que se han planteado de distintos ámbitos, en los ámbitos políticos y sociales.-

No sé si quedan concretas las preguntas de los planteos porque de pronto, no he sido lo suficiente claro pero, si es necesario, ustedes que dominan el tema pueden explicitarlo, lo habrán de entender.-

SR. SOTO.- Bueno a ver, si puedo desglosar las tres preguntas: la primera relacionada con las condiciones contractuales internacionales, las condiciones de compra venta de energía a nivel regional, la segunda relacionada con la capacidad de almacenamiento de energía con determinadas condiciones y la tercera relacionada justamente con el rol de planificación de la tarifa pública en el marco de un proyecto país y con eso está la distribución.-

Con esos tres puntos, trataré de ser breve respondiendo a las tres: En el marco de las condiciones de intercambio regional, a ver Uruguay, hoy por hoy, Brasil por ejemplo tiene un excedente de energía eléctrica, hoy tiene un excedente, hoy Uruguay si tuviera una interconexión a pleno de alta potencia como está planteada construirse para los próximos años, no tendría las condiciones hoy por hoy de generar negocios redituables de intercambio con Brasil.-

Brasil quizás con Argentina y esas condiciones van cambiando con el tiempo, simplemente hoy por hoy Brasil, no necesita energía uruguaya. Pero el año pasado, Brasil llegó a pagar dentro de su propio territorio hasta dos mil dólares el megavatio porque estaba almacenando justamente sus recursos hídricos pensando en generar todo el abastecimiento de energía para lo cual el consumo se iba a multiplicar en el marco del mundial de fútbol que, que se iba a multiplicar el consumo energético por lo tanto, juntando agua para no consumirla terminó pagando megavattios térmicos altísimos y en algunas regiones de Brasil llegó a pagarlos a dos mil dólares.-

Son condiciones distintas, excepcionales, que son de la propia dinámica geopolítica a nivel regional y esas dinámicas van a ir marcando estructuras de precios que van a ir variando.-

El tema con la energía eólica y aquí el gran problema y frenas a los molinos y pagas igual con el molino frenado o ya que la tienes, como la compras a cuatro dólares, pero ya que la tengo, si la estoy comprando a 70, por lo menos le descuento cuatro dólares a ese precio y es intercambio desde esa lógica, nosotros entendemos y ahí vengo con la otra pregunta, con la segunda, relacionada con el almacenamiento, uno de los puntos sobre los cuales se discutía este cambio. Es que Uruguay transite un proceso de inversión pública, con mecanismos de almacenamiento de esa energía, es posible, existen mecanismos para almacenar la energía eólica y básicamente se refiere al almacenamiento de la energía eléctrica o sea juntar agua, o sea cuando sobra energía, bombas eléctricas juntan agua en lugares altos, o sea bombean agua, depósitos altos, que luego a través de turbinas hidráulicas pueden llegar a generar energía eléctrica cuando se necesite.-

Hay formas de almacenamiento, hay almacenamientos químicos, hay almacenamientos cinéticos y que sea utilizado a lo largo y ancho del planeta, nosotros entendemos que Uruguay debe de comenzar a explorar una inversión pública para mecanismos de almacenaje, eso es un cambio, es una cuestión también.-

No queremos, aquí es una discusión que si tenemos diferencia a nivel con las autoridades de que se están analizando y discutiendo alternativas relacionadas con el aumento, fomentar el aumento de consumo de energía eléctrica, no creemos que vaya

por ese rumbo, sino que vaya por una inversión firme, estatal y pública de mecanismos de almacenamientos, para que en los momentos en la cual la energía se necesite, ya sea desde el punto de vista del almacenamiento o ya sea desde el punto de vista de las condiciones económicas para hacer negocios que le valen la pena al país o ya sea porque los vecinos la necesitan. Si un vecino necesita creo que el país debería ser solidario, y va mas allá de la cuestión económica, es otra discusión que tiene que estar por ahí.-

Y el tercer punto, relacionado con la tarifa, digamos como damos el rol de país la visión, la estructura de país, el proyecto de país con las tarifas públicas, está íntimamente relacionado con eso. En la década del 40, se estableció una estructura tarifaria en la cual todas aquellas industrias que se enmarcaban dentro de lo que era el proceso sustitución de importaciones, tenía una tarifa preferencial y privilegiada por su propia actividad productiva, el proyecto de país de generar determinados proyectos de soberanía, independencia, esa producción se entendía como prioritaria, por lo tanto hay un estímulo hacia eso.-

Y eso lo pongo simplemente como ejemplo, porque una de las cosas que la ley nacional de electricidad que de 1977 prohíbe es iniciativa de ese tipo; es decir, iniciativas que tengan a la construcción política, una estructura tarifaria, a qué me refiero con eso. Que la tarifa eléctrica debe reflejar sí o sí, los costos, no puede reflejar un interés social y eso es lo que impide por ahí dar ese tipo de discusiones, el rol productivo, tener una política tarifaria direccionada hacia determinados sectores, a ver la energía eléctrica domiciliaria que se utiliza para calentar agua, para cocinar, para calefacciones que la energía que se utiliza para climatizar una piscina, es lo mismo? Obviamente que no es lo mismo, si la energía eléctrica hoy por hoy tiene un peso en la vida que es un nivel esencial, debería pagar un impuesto al consumo como es el IVA, por lo menos en sus primeras franjas, bueno son discusiones, que van relacionadas directamente con el uso de la tarifa para fomentar, difundir, para estimular determinadas entidades productivas, pero también para fomentar y sobre todas las cosas, para fomentar y garantizar el acceso a un servicio público esencial.-

Entonces la política productiva, las políticas sociales hoy por hoy deben de estar relacionadas con las tarifas, no pueden ser elaboradas desde el punto de vista social, porque está prohibido por ley.-

Otra de las discusiones que hacen las tarifas para empezar a discutir y analizar cambios justamente en el marco normativo.

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Méndez Benia.-

SR. MENDEZ BENIA.- Buenas tardes, yo quería dos o tres cosas que digamos hablamos sobre el cambio de la matriz productiva, cuál es la situación actual en la precisión presente, económica de la institución en la cual ustedes se manejan, cuál es la situación económica con relación a lo que era antes del petróleo, una energía renovable con la situación que hoy tienen con las nuevas formas de energía.-

Y segunda cosa, en cuanto a la proyección que está planteada del uso energético, aparentemente en nuestro país hay variables que estamos tratando de tener petróleo, cuánto depende de ese cambio estructural la actual constitución de lo que significa UTE y lo que repercute eso sobre las tarifas en cuanto a la base de esa energía. Es decir cuánto hay de gastos administrativos porque el tema de ANCAP por ejemplo, paralelo siempre se ha discutido, el hecho de que los elementos de las empresas como UTE, ANCAP, OSE de alguna forma si bien el pueblo tiene que pagar esos costos, el excedente o no se vuelca hacia la salud, la vivienda, la educación.-

Entonces quisiera que ustedes me digan desde el punto de vista económico cuál es la ecuación que hoy presenta UTE como tal.-

(-Ocupa la Presidencia el señor Edil Jaime Píriz Vicepresidente del Organismo.-)

Y la otra cosa es cuanto ha cambiado desde el punto de vista de modernización y adecuación de los servicios a la relación de las actuales demanda de la industria, de los

grandes empresarios en relación a la actualización de lo que se determina la distribución de la electricidad en relación a nuestro país a las empresas y fundamentalmente a nuestros vecinos. Si estamos en condiciones técnicas de alguna manera de admitir esa proyección futura exportadora porque veo que de alguna manera usted lo ha dicho, estamos sobrepasados en la inversión y no hemos tenido, digamos, el reembolso suficiente en ese desarrollo, que en determinado momento tendría que frenarse para las exigencias del país si no hay ninguna otra solución futura.-

SR. SOTO:- Intentaremos más o menos ahí, en todo caso solicito que me interrumpa si estoy respondiendo algo que no es lo que está consultado.-

Básicamente sobre la salud financiera de la empresa UTE relacionado con este proceso. La UTE hoy por hoy desde el punto de vista financiero da resultados muy pero muy buenos. Hoy por hoy la UTE ha variado su aporte a rentas generales año a año pero ha profundizado el mismo todos los años, a qué me refiero con esto, el resultado financiero de la UTE como empresa ha sido cada vez mejor, los números han dado cada vez mejor y para entender eso hay que entender también una dinámica que se da en el sector eléctrico. Hay muchos sectores de la actividad que están directamente relacionados con la actividad económica en general, el país en un contexto de crecimiento económico y productivo hay un crecimiento de la demanda de igual mercancía o tal o cual servicio. En el caso de la UTE está claro que un aumento en los niveles productivos determina un aumento en la demanda de energía eléctrica. Pero eso en el caso de UTE a nivel negativo no se ve de la misma manera. Un enlentecimiento en el crecimiento económico no determina de por sí un crecimiento o enlentecimiento de la demanda de la energía eléctrica ¿porqué? Porque acá no solamente hay dinámicas productivas que están relacionadas con el crecimiento de la demanda de energía, por sobre todas las cosas estamos en momentos y tiempos a nivel históricos desarrollo de la sociedad que se han profundizado cambios culturales, de las estructuras sociales que el peso de la energía eléctrica adquiere cada vez mayor relevancia en esa dinámica.-

(-Ocupa nuevamente la Presidencia el señor Edil Mauro Mego.)-

A qué me refiero con esto hoy las actividades productivas cada vez más están dependiendo de la energía eléctrica quien ha ido desplazando otras fuentes de energía para la producción, pero también la vida de la población cada vez está más ligada a la energía eléctrica. Hay actividades domiciliarias básicas que antes se relacionaban con una fuente de energía determinada que hoy han sido desplazada por la fuente de energía eléctrica, el acondicionamiento térmico de los espacios residenciales eso ha determinado solo una muestra de cómo va cambiando las dinámicas culturales y va cambiando el propio consumo de energía. Por eso la UTE hoy por hoy tiene casi una demanda permanente de ir creciendo en forma permanente.-

Desde el año 90 a esta parte y en promedio las redes en nuestro país inclusive en los años de crisis, la demanda de energía y las redes han crecido en promedio en un 3.5% anual, sistemáticamente en forma ininterrumpida y eso también cambia los patrones culturales y sociales y también productivos. Por lo tanto por eso hay tanto interés en el sector privado de integrarse a la actividad productiva de la energía eléctrica. Porque es un negocio hoy por hoy absolutamente jugoso, entonces la UTE como empresa tiene salud desde el punto de vista financiero y cuanto mejor salud tenga, es muy importante para a todos los uruguayos que la UTE esté bien, pero también es más importante es para dónde van esos resultados y hoy por hoy una porción muy importante de esos resultados económicos se lo lleva la generación privada y ese es también el gran problema de todo esto.

Por supuesto que cuanto más plata vaya de UTE a rentas generales nosotros nos tendríamos que sentir satisfechos, cuando a veces demandamos mejoras a nivel de la infraestructura educativa, salud, etc., de algún lado tiene que salir la plata y dentro de muchos otros lados las empresas públicas son un lugar de donde tiene que salir la plata. Por eso nos tiene preocupados los resultados financieros, pero por sobre todas las cosas

nos tiene que preocupar cómo se construye el servicio público porque el servicio de energía eléctrica determina también los resultados de otro tipo de actividad productiva que es tan o más importante de un proyecto económico y social y político en el país.-

La convivencia está determinada también por la estructura económica y social y el papel de la energía está determinando ahí. Está siendo determinante ahí, por eso para nosotros esta no es una discusión económica. Nosotros realmente quisiéramos saber por qué hoy estamos hablando de ajuste o posibilidades de restricción de gastos, y no es que me estoy saliendo de tema, pero se están tomando ciertas medidas en el marco de situaciones económicas complejas en las cuales hoy por nos preguntamos cuanta plata estamos dejando por el camino a nivel de generación privada, cuánta plata a través de subsidiar este mecanismo de generación cuánta plata estamos dejando por el camino ... bueno eso es también, porque ahí no hay ajuste ninguno siguen los 1400 megavatios en planificación y se sigue hablando que va a seguir entrando más energía, más generación privada etc. -

Y después la segunda pregunta es a nivel de calidad técnica, estado de las redes, niveles de avances..., la otra vez pudimos ver la inauguración del acceso a la energía que había llegado a una escuela rural, se había llevado el abastecimiento de energía por primera vez. Ocho gurises, para la UTE una obra carísima, hay que tirar varios kilómetros de portación, hay que tirar línea, transformadores, ocho niños que tenían generadores que eran prestados, tenían un mecanismo de energía eléctrica bastante irregular y deficiente.-

Esa inversión que hizo la UTE de llevar energía eléctrica a esa escuela no la recupera nunca más, no recupera nunca más la inversión. Si la UTE fuera privada eso no lo hace, se hace porque la UTE es pública y tiene que garantizar el acceso a un derecho, no recuperamos la inversión pero esos 8 gurises le cambiaste la vida en su forma de aprender, en sus posibilidades de integrarse, en la posibilidad de construir una mejor ciudadanía, pero del punto de vista económico es el más grande anti negocio que puede haber.-

Entonces hay decisiones políticas que deben tomarse en cuanto a las condiciones técnicas que han llevado a que Uruguay sea uno de los países con mayores niveles de electrificación, qué significa esto? : mayores niveles de acceso a la energía eléctrica no sólo de la región sino a nivel mundial. Los últimos números se hablaba de que el 98.7 % de la población accede a la energía eléctrica, no es un 100% pero es muchísimo más alto de los países de todo el continentes. Y eso se da porque la UTE es estatal y pública. -

Como también los niveles de inversión técnica, avances tecnológicos, introducción de nuevos mecanismos, procesos, se ha dado de una forma totalmente despegada con el conjunto de la región. Argentina a principios de este año tuvo la imposibilidad de darle el abastecimiento de energía eléctrica a la población y llegó el momento en el cual 100.000 hogares estuvieron sin energía, y eso por qué fue?, Porque le faltaba generación?, porque no había energía disponible? ... no, la energía estaba, la energía lamentablemente en Argentina, el proceso de producción de energía a través de la energía nuclear sigue avanzando, ... bueno eso es otra discusión.-

La energía estaba disponible, pero el problema es la falta de inversión que llevó el sector privado, porque las empresas son privadas en Argentina, esto llevo a que durante muchísimos años, varias décadas maximizando el negocio, disminuyendo al mínimo imprescindible la inversión determinó que hoy las redes argentinas no tengan las condiciones técnicas de abastecer a toda la población, está la energía pero no están las redes para distribuir en las condiciones necesarias, por eso llegó a haber 100.000 hogares sin posibilidad de tener acceso a la energía eléctrica.-

Entonces si la UTE ha avanzado en un proceso tecnológico muy importante, a nivel de la calidad del servicio la UTE es vanguardia, ustedes se podrán quejar de que a veces se quedan sin luz y que a veces nosotros somos medios demorones quizás en

llegar a hacer las reparaciones, pero los niveles de acceso, la calidad del servicio eléctrico uruguayo es realmente despegado comparado con muchos países de la región.-

Ahora eso, todo ese circuito, una empresa que tecnológicamente está de punta, hay un conocimiento acumulado durante años y décadas, más de 100 años de producción, de conocimiento y elaboración de un servicio público de energía eléctrica. Existe la infraestructura, existe la demanda, bueno a eso quiere echar mano el sector privado porque lo transforma en un negocio absolutamente apetecible.-

SR. PRESIDENTE:- Señora Edila Diana Da Silva.-

SRA. DA SILVA:- Buenas noches, muchas gracias por toda la información que han volcado hoy en la Junta Departamental.-

Quería hacer dos preguntas y disculpen si me distraje y ustedes lo trataron antes al tema. Uno es lo relacionado con las tarifas de los hogares. Yo tenía entendido que había una tarifa diferencial para hogares que gastaran hasta determinada cantidad de Kilowatts, que tenían un precio bastante más bajo que los hogares que consumían más energía, quería preguntarles a ustedes si pueden en ese sentido y qué porcentajes de hogares cuentan con esa tarifa diferencial, porque creo que es una medida que UTE tomó en determinado momento para minimizar o digamos que los hogares con menos gasto tuvieran más acceso a la energía eléctrica.-

Y lo otro que quería preguntarles es si este aumento del acceso a la energía, principalmente en el ámbito rural dado que tengo entendido que en torno a las escuelas rurales también la energía se extiende hasta sus vecinos en las zonas rurales. Si esto ha provocado, más allá de lo que tu acabas de decir pérdidas para UTE en lo económico digamos puntuales o si a pesar de todos estos servicios que les llegó a la población más distantes de las ciudades la UTE ha podido solventar estos gastos que en realidad también tengo entendido que forman parte de un combo en el cual se quiere que la población del interior de los departamentos y del área rural gocen de los servicios que también gozan en las ciudades .-

No sé si quedó claro

SR. SOTO:- Clarísimo las dos.-

Bueno haber primero que nada existe una tarifa diferencial para sectores de consumo mínimo, que son sectores de mayor vulnerabilidad social, en esas cuentas que están planteadas, en el informe que les entregamos está más desglosado, no voy a profundizar, está incorporado esa tarifa particular, cuando hacemos la comparación del 4 % del kilowatio hora lo hacemos contemplando también esa tarifa o sea que no está despegada, no está dissociada de ese análisis. Existe una tarifa diferenciada la TCV, hay distintas modalidades, tarifas básicas para sectores carenciados pero que en el peso de la estructura tarifaria tiene un impacto casi que marginal, tanto en el consumo de energía, tanto en la facturación y por lo tanto no modifica el resultado final, no corre la balanza en estas conclusiones que hemos planteado, pero si existe esa a TCV. Desconozco, no tengo los números para plantearlos a nivel nacional, conozco muy de cerca como se ha expandido y este tipo de tarifas diferenciales sobre todo en Montevideo, en amplias zonas sobre todo en zonas perimetrales, donde sí han significado y han sido una herramienta para la regularización del acceso a la energía eléctrica, que eso es un gran paso, es un enorme paso. Ahora bien, no ha corregido la tarifa desde el punto de vista de los costos, si ha corregido el acceso, pero no ha logrado equiparar los costos o corregir hacia abajo esa tendencia a que la tarifa pesa diez veces más y que la tarifa sale el doble en pesos reales que la de los grandes consumidores. No modifica esa relación.-

Después por otro lado el tema de la electrificación rural, haber, nosotros hemos defendido y vamos a seguir peleando permanentemente para que la electrificación rural sea una tarea permanente que no se detenga bajo ningún concepto, pero tenemos que tener en cuenta que la electrificación rural no es un negocio para UTE, la electrificación rural está en el marco, no voy a ponerme ahora a plantear porque tiene también una estructura de costos para los productores, para los vecinos, no es gratis que se llega

hasta ahí, hay toda una dinámica pero para la UTE como empresa no es negocio, pero sí enmarcado en esa vocación y ese fin social de garantizar el acceso a la energía tiene que hacerlo y vamos a seguir nosotros pateando cada vez que se amague a que los procesos de electrificación rural, las obras de electrificación rural o el mantenimiento de la electrificación en zonas rurales sea limitado o disminuido, porque para nosotros hace a la cuestión del fin social de la UTE, pero del punto de vista económico no es una actividad rentable.-

SR. PRESIDENTE:- Señor Edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ:- Gracias señor Presidente, buenas noches, bienvenidos.-

Mi pregunta es más simple y genérica. La UTE tiene fines explícitos y principios a cumplir explícitos, cualquiera de nosotros si entra a su página, como lo estaba haciendo yo y lee dice fines y principios.-

Esta situación de las tarifas en cuánto impacta en el cumplimiento de los fines del Organismo y en los principios que debe de perseguir.-

Nada más que eso.-

SR. SOTO:- La estructura tarifaria para nosotros es contrapuesta con las propias razones que llevaron a fundar la UTE en el año 1912. La estructura productiva de la energía eléctrica es absolutamente contrapuesta con los fines y objetivos con los fines que llevaron a fundar la UTE, nosotros entendemos que esto lesiona profundamente el rol social y la misión social de UTE como empresa pública y se ha privilegiado justamente cada vez más la visión empresa y cada vez menos la visión estatal y público y eso creemos que debe estar sobre la mesa y ser producto de la discusión.-

La UTE tiene un fin social que cumplir y si va volcando, si va dejando y si va socavando su inserción en el país y va siendo desplazada cada vez más por el sector privado vamos a quedar cada vez en menos condiciones, con menos garantías, con menos circunstancias de poder cumplir ese fin y ese rol social. Nosotros defendemos a muerte el rol social de la UTE como empresa estatal y pública, porque estas cosas las podemos discutir porque la UTE es estatal y pública si eso fuera una empresa privada acá tendríamos otro tipo de circunstancias, otro tipo de realidades para poder atacar estos temas.-

Fíjense lo que es el acceso a los servicios cuando se va al sector privado, 1000% de aumento tuvieron algunas tarifas del otro lado del charco, llegaron hasta el 2000 % de aumento las tarifas del gas en un país que es productor de gas...bueno los ejemplos podíamos estar horas planteando eso. La UTE se crea en el año 1912 y en la propia exposición de motivos, voy a poner un colgado, pero hay varias exposiciones de parlamentarios que fundamentan la creación del ente estatal UTE. Plantea en aquel momento ... primero que nada esto que debe de ser el principio que la única entidad que tiene la capacidad de poder garantizar el acceso a un derecho es el estado, por lo tanto debe de asumir la responsabilidad de garantizar el acceso de la energía eléctrica a través de este instrumento el que permite desarrollar este instrumento a su vez relacionar el acceso a la energía con la planificación estratégica justamente del país .-

Y un tercer punto por la cual fue creada la UTE era para construir una estructura económica estatal que comenzara a poner un freno al avance tremendo que tenía el sector privado en lo que era las estructuras sociales del país en aquellos momentos.-

Fines y objetivos que estamos absolutamente de acuerdo, ahora también creemos que esos fines y objetivos que se lesionan al momento de introducir la lógica empresarial y privada en algo que es una lógica de esencialidad.-

SR. MARTINEZ:- Gracias por la respuesta y por el nivel de la misma.-

La otra pregunta que quizás lo dijeron pero ... fundamentalmente cuando uno va por la ruta ve un montón de molinos y el vecino te pregunta ¿cuánta de esa energía estamos usando en Rocha?, no en el país, tal vez tengan número globales pero supuestamente hay un montón de molinos allá, otros por acá y eso la idea era bajar los costos etc., etc., ¿Cuánto de eso estamos consumiendo?.-

SR. SOTO:- Bueno, haber en un sistema interconectado nacional es imposible determinar, no hay parques o sistema de alimentación abasteciendo específicamente una zona o a determinado departamento, eso para aclarar. Esto es un sistema interconectado nacional el cual el abastecimiento es planificado y ordenado en base a las demandas regionales.-

Eso por lo tanto es imposible decir esto genera para Rocha, esto genera para Maldonado, eso es imposible técnicamente.-

Podemos dar cifras a nivel nacional, en el componente nacional, cerca del 30% de la generación de energía es privada, es energía eólica privada, hoy por hoy la energía que es de UTE de su propiedad es menos del 40% , hay un componente enorme que viene de Salto Grande que es un emprendimiento binacional, que no es de UTE pero es energía que la UTE compra, pero es energía que también está expuesta a determinadas variables regionales que bueno también es necesario clarificar y fortalecer ahí.-

En ese escenario, nosotros entendemos que la participación uruguaya en Salto Grande debe de ser participación de UTE y no debe de ser otro Organismo, pero en ese marco hoy por hoy vamos teniendo un proceso en aumento en el cual cada vez más la energía la aportan los privados y en ese plano que se diga que es un 30% no significa que la gran mayoría es pública, no, primero que nada la gran mayoría viene de otras fuentes en su gran mayoría públicas de UTE, también está Salto Grande que es pública. Pero ese 30% si bien es menor primero que nada va en aumento y se proyecta que crezca y segundo que si no lo tienes no puedes abastecer de energía eléctrica a la población. O sea cualquier componente por más pequeño que sea que falte del sistema implica restringir el acceso. No sé si se entiende por ese lado por donde lo veo. Acá un 30% que se deje de inyectar al sistema implica un caos absoluto en lo que es el abastecimiento de energía eléctrica.-

Y digo solamente un 30% porque es la eólica privada, pero también tenemos biomasa privada, Montes del Plata, UPM, Galofer, haya varios generadores privados a nivel de biomasa que tienen la misma modalidad contractual y también la energía solar, todos vienen con la misma modalidad contractual, vienen de la lógica de la rentabilidad asegurada, la UTE le compra absolutamente todo lo que se produzca.-

SR. MARTINEZ:- Podríamos decir entonces, basado en ese razonamiento que el proceso de privatización es un mal necesario que se ha hecho quizás de mala forma, porque si lo sacamos no podemos brindarlo, quizás se podía mejorar ese proceso de privatización porque en realidad se está dando igual, si es lo que entiendo.-

SR. SOTO:- Acá me voy a tirar al agua de lleno. Este no es mal necesario, es un mal, hoy es un mal del cual estamos dependiendo y eso es una pequeña diferencia a nivel de palabras pero es absolutamente real, se podría y se pueden generar herramientas para revertir este proceso, desde mi punto de vista y bueno lo hecho está. Que el proceso de expansión del parque generador sea a través del aparato estatal y público, porque hoy la UTE está pagando energía que no necesita y se da el lujo de tener sus centrales térmicas indisponibles, la Central Batlle y Ordóñez hoy está indisponible, 350 megavatios indisponibles, lo equivalente a 175 molinos generando a pleno los tiene indisponibles y hoy por hoy dicha central le saldría a la UTE 71 dólares estar generando sin embargo la está pagando a 80. A qué voy con esto, estamos convencidos que el cambio de la matriz energética es urgente, no estamos planteando en términos que no se debería haber hecho, estamos planteando que se debería haber hecho de otra forma, se debería haber aumentado la presencia pública, se debería haber dilatado mucho más en el tiempo la inserción y la planificación, pero debería ser absolutamente en otra modalidad que no hipoteque el futuro.-

Obviamente lo hecho hecho está, hoy por hoy es un mal del cual dependemos, hay que construir otro tipo de mecanismo por el cual se empiece a romper esa dependencia y existen bajo derecho privado, la UTE con presencia predominante, con

derecho privado comenzar a introducirse en ese mercado, la UTE a través de la inversión directa puede asumir ese tipo de inversión.-

Hay varias herramientas que va a ser necesario discutir y analizar, es un proceso que es negativo para el país si se profundiza.-

SR. PRESIDENTE:- Señor Edil Alfaro.-

SR. ALFARO:-Bueno, buenas noches, gracias por la presencia, gracias por la información que nos han brindado. En ese entorno vamos a hacer alguna pregunta bien cortita.-

Usted nos ha dicho la función que cumple UTE en todos los aspectos que ha señalado, entre los cuales hay un aspecto que tiene que ver con el aporte que hace a rentas generales para temas que tienen que ver con la salud, con la educación, en fin con todo lo que se ha hablado y sabemos que es de interés social.-

Ese aporte a rentas generales ¿cómo lo podríamos cuantificar o cómo lo podríamos manifestar en la entidad que tiene? Por una pregunta que después voy a hacerles a continuación.-

SR. SOTO:- Haber, primero que nada estamos hablando el aporte a rentas generales en términos directos. Esos son los números a los cuales puedo referirme o sea transferencias directas, porque hay otro tipo de transferencias que son a través de Impositiva. La UTE paga IVA de todo, compra una lapicera y paga el IVA como tiene que ser, hay una transferencia también a través de impuestos que van a rentas generales sobre la cual hoy por hoy no me animo a poder plantearlo.-

400 millones de dólares es lo que la UTE ha transferido a rentas generales en los últimos dos años. Ese número, transferencias directas, cuatrocientos millones de dólares es lo que la UTE ha conferido a Rentas Generales, en los dos últimos dos años, ese número, transferencias directas, es un número que absolutamente imprescindible para este país. Ayer escuchamos que se intentaba recomponer dentro de la estructura de gastos cerca de 500 millones, no, no tuve mucho tiempo de escuchar la transferencia, para ver el tema del peso que tiene UTE.-

Hoy por hoy, la UTE, está pesando casi un 1, 2 o 3% del producto bruto interno del país, la UTE con 6700 funcionarios.-

DR. ALFARO.- Muchas gracias.-

Ahora viene la segunda pregunta que tenía que ver con la respuesta, que usted nos está dando y que ha sido muy clara .-

Teniendo en cuenta el razonamiento y lo que usted nos ha expresado, que evidentemente vamos en una vía clara de privatización en lo que se refiere a la generación, no sabemos todavía en los aspectos de la conducción, que hoy por hoy es de UTE, pero no sabemos en qué sentido va la cosa, teniendo en cuenta que de esa actividad de UTE ha salido este aporte de Rentas Generales de tanta importancia, para el funcionamiento del Estado y eso por otro lado, se va avanzando en el sentido de privatizar hacia empresas que además de transnacionales que están exoneradas de impuestos, pero de muchos tributos o sea que quiere decir que ese ingreso no lo vamos a tener para nuestras generales. Entonces vamos camino, a ver si me entiendo, perder ingresos por el lado de UTE, por lo que UTE aporta, pero que además no recuperamos el lado de ese incremento en la actividad privada en el tema que nos va a faltar, esa contradicción a ver cómo la podemos resolverla.-

SR. SOTO.- Menudo aprieto si me pone que tenga que resolver esa contradicción, pero acá lo que hay que entender que cuando hablamos de la UTE herramienta, está la UTE herramienta a nivel económico. Su resultado económico como empresa, como rol fiscal, para empezar a lesionar eso es algo que lo vamos a ver afectados en todas las órbitas de la vida, necesitamos una UTE eficiente, que aporte a Rentas Generales y que precisamos que de un resultado económico positivo, eso lo necesitamos, ahora este proceso es contraproducente con eso y vuelvo a insistir, desde el punto de vista impositivo, tributario, no deja nada, están exonerados absolutamente

de todo, primera cuestión, a nivel de la construcción de un modelo económico de desarrollo, social y productivo, no se produce nada. Los molinos hasta los pernos de fijación vienen en los barcos, lo único que se hace es el hormigón, no hay ninguna parte de esos componentes que sea mano de obra nacional, porque se ha desatado un proceso de industrialización, aunque sea pequeño, limitado, no, no planteado.-

La mano de obra, la mayoría de las construcciones, de los emprendimientos de generación a nivel eólico es mínimo el requerimiento de mano de obra de fuerza de trabajo. Durante la construcción, pero absolutamente marginal durante la operación, porque los parques eólicos se operan desde el extranjero, no se manejan desde acá, nosotros hemos estado vinculados con los trabajadores que están en las energías renovables y el nivel eólico, son dos trabajadores, dos, cada diez molinos, esos son los que están en la mano de obra.-

Entonces el desarrollo social productivo que trae ese proceso, no, la independencia, no es una pérdida, independencia y soberanía, porque hoy estamos discutiendo esto y nosotros no tenemos ámbito institucional donde plantear esto, porque en tiempos en la cual la representación social, está en discusión, a nosotros los trabajadores se nos cuestiona la presentación en el Banco de Previsión Social, en la Salud, la Educación. Acá los grandes consumidores y los generadores privados tienen la representación social garantizada, conjuntamente con el Ministerio de Industria y la UTE, tienen la representación social garantizada, tienen sus espacios políticos institucionales para presentar sus inquietudes, tienen todas las condiciones ventajosas, desde el punto de vista económico, tienen el negocio asegurado, todo ese mecanismo no garantiza el resultado financiero de la UTE.

La UTE es la que está garantizando que todo pueda pasar sin que haya grandes polvaredas y que la UTE de dónde saca sus recursos, la UTE no fabrica dinero, la UTE cobra una factura por el consumo de energía eléctrica y esa factura en su gran mayoría pesa y recae sobre las espaldas de la tarifa residencial, es un ciclo que es necesario comenzar a discutir de fondo y revertir porque el resultado fiscal está directamente relacionado con la construcción de este modelo de generación privada.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edil Saroba.-

SRA. SAROBA.- Buenas noches, les agradecemos enormemente que los funcionarios de UTE se hayan interesado en estos temas. Usted dijo al principio, que era bueno y necesario el cambio de la energía que había antes por la energía eólica, es así verdad, el tema de hoy por hoy, en el tema de energía nosotros encontramos continuamente en la calle la gente que se le está haciendo casi imposible de poder acceder a los pagos de los recibos de UTE, más las casas carenciadas, verdad, la gente de menores recursos.-

Encontramos que la tarifa es un precio que gastan, pero lo que se le agrega al recibo de impuestos es mucho más; ustedes pretenden que la energía sea no contratada no por los servicios privados si no que sea la propia UTE, la que tenga esta energía eólica, es así?.-

Ahora yo le pregunto, en algún momento, alguien acá vino a explicar el tema de los parques eólicos, dijo que para UTE iba a ser lo mejor, para la población, porque iba a mejorar la calidad de servicio de la luz y a su vez se iba a ir rebajando las tarifas de UTE, cosa que no sucedió, se incrementaron. Ahora cuál es la propuesta que ustedes como funcionarios de UTE encuentran por un lado el riesgo de perder el trabajo de aquella gente que se va jubilando de UTE, que no va a ingresar más o van ingresando por contrato o sienten que las inversiones privadas se van llevando las ganancias que UTE está recibiendo a través de los usuarios, no lo está llevando a la UTE, a jerarquizar más la UTE, o a modernizarla más, sino que las empresas privadas se están llevando ese rubro de ganancias sin que quede en nuestro país.-

¿ Puede ser así?.-

SR- SOTO.- A ver, el proceso del cambio remarco es imprescindible que Uruguay comenzara a transitar un proceso de cambio en la matriz energética, lo que sí ese cambio en la matriz se hizo de una forma inadecuada, porque se hizo a través de un proceso de privatización, fue transferencia, todos esos nuevos generadores, en su gran mayoría fueron privados, generar con energías renovables es más barato que generar con petróleo y el petróleo es mucho más pesado en el costo de abastecimiento de la energía del país y al desplazarlo, podríamos perfectamente ver reflejados en que los costos de generación, serían mucho menores.

Ahora bien, primera cuestión, los costos de generación menores, son absolutamente amortiguados por el tipo de contrato que garantizan un lucro que hacen que esos costos de generación menores, sean absolutamente absorbidos por el lucro del privado y por lo tanto no puedan ser trasladados hacia el propio funcionamiento de la UTE, esa es la primer cuestión.-

Hoy por hoy, el costo de abastecimiento de la demanda, es menor, es mucho menor que años en el cual el petróleo tenía un papel predominante, amplísimamente menor, ahora bien, la forma que implica otro tipo de compromiso a nivel económico, que implica que tienes que pagar cosas que hoy por hoy no deberías pagar, si fueran de UTE esos parques generadores.-

Por eso es que no se ha podido transferir los costos en forma total, después porque la tarifa tiene varios componentes, el primero, que siempre aprovecho para plantearlo, si hay algo que no determina la estructura del costo de la UTE, es el salario de los trabajadores, estamos hablando que poco más del 10% del presupuesto de UTE es para salarios. Quiero aclarar eso, porque muchas veces existe esa visión, esa estigmatización acerca de que nuestros abultados salarios determinan abultadas facturas de servicios, este no es el caso.-

Por otro lado, la tarifa pesa tanto también, por lo que hay que sostener una estructura de generación, que genera un negocio, una estructura de consumo a nivel de grandes consumidores que también genera su propio negocio y es por eso la explicación, es a través de la propia estructura de la tarifa eléctrica, porque cambiando la estructura no digo que resolvemos todos los problemas de los usuarios de energía eléctrica, pero sí que podemos construir un acceso mucho más plantado desde el punto de vista de la justicia social y garantizar efectivamente el acceso.-

El día de mañana cualquier ciclo económico que determine un aumento del desempleo, como hacemos para acceder a la energía eléctrica, si no tenemos justamente laburo, una fuente de trabajo estable, los ingresos bajan, es muy difícil pensar, equilibrar la dimensión del negocio con la dimensión del servicio y el derecho humano, es muy difícil, tienen que el Estado privilegiar en esto el derecho humano y el servicio, eso es lo que tiene que plantearse,-

Y por otro lado, no es, es un derecho, un servicio cuando planteamos para el acceso y para fundamentar proyectos que son de interés nacional, ahora el negocio que se está planteando para el sector privado, es algo que no lo estamos cuestionando en ningún momento, no se lo está cuestionando, y se lo plantea profundizar, entonces para bajar las tarifas hay que rever la estructura tarifaria y para bajar los costos operativos de UTE, la generación tiene que ser de UTE.-

SR. PRESIDENTE- Les agradecemos, la Junta siempre es bienvenida paraadelante Riet, usted que tiene ganas de hablar hoy.-

SR. RIET.- Me quedé con la primera parte de los 200 mega, que estaba autorizado el proyecto eólico, eso es algo que de repente se puede apuntar a basarse a la normativa y no dejar creciendo parque eólico, esa es una.-

Y después cuantas empresas son las que tienen el 30% eólico y gracias Presidente por su amable atención.-

SR. SOTO.- A ver, en el 2008 cuando en Uruguay se decide iniciar este cambio en la matriz, se resuelven que acá desde el 2008 hasta el 2030 se iban a incorporar 300

megavatios de energía eólica, las condiciones del negocio llevaron a que bueno fuera algo que realmente fuera de muy llamativo, que hubiera mucho interés y hoy generó por ejemplo que al año 2016 estemos ya en proyectos ya definidos confirmados en 1400 megavatios. Los 300 megavatios son los que inicialmente se habían planificado, pero después las condiciones fueron determinado y de ahí se llevó a los 1400 y que se plantea expandir, el tema no es que haya una normativa que diga hasta 300 o.... si no que era un tema de planificación, se planificó 300 las condiciones y la realidad determinó que se terminaron definiendo 1400.-

En la cantidad de empresas que están vinculadas a esto, hay algunas muy conocidas, no por el nombre, de gente que está atrás de esto. Tenemos el último caso que es una cuestión que trae como coletazo a todo esto, la empresa Fripur que todos tienen que conocer es una empresa dedicada al rubro de la pesca y procesamiento de peces y frutos del mar, empleaba a algo más de 1000 trabajadores, en sus distintas dinámicas y ciclos. Su dueño una deuda millonaria con el Banco República y una acaudalada deuda también con la UTE, resuelve dejar su actividad empresarial en Fripur y sigue a través de un préstamo del Banco República, construye molinos en San José y hoy le está vendido energía a la UTE ... y bueno, esa es una actividad productiva que su propietario eligió cambiar.-

Existen mucho parques de los cuales nosotros no tenemos, obviamente muchos tenemos los nombres, últimamente Posadas y Vecino tuvieron la autorización de construcción en el departamento de Maldonado, hay varios nombres conocidos que andan ahí en la vuelta, creo que todos deberíamos estar en conocimiento quienes son los que están detrás de todo esto.-

SR. PRESIDENTE:- Ahora sí muchísimas gracias a los Delegados de Rocha, trabajadores que han venido también de lejos, muchísimas gracias y como siempre la Junta está bienvenida para discutir estos temas tan importantes y hacernos también un análisis político de esa situación.-

Muchas gracias.-

SR. SOTO:- Nosotros queremos agradecer sinceramente la posibilidad, la oportunidad y el respeto con el cual se han manifestado toda esta instancia estamos a su disposición y reiteramos esto lo hacemos desde el punto de vista de entender que es una responsabilidad el discutir estas cosas. No hay un solo reclamo cooperativo detrás de todo esto, simplemente lo hacemos por la responsabilidad y el compromiso que hoy la UTE tiene que estar en la Mesa de la discusión de todos los uruguayos permanentemente.-

Los agradecidos somos nosotros y estamos a la orden para lo que ustedes dispongan.-

SR. PRESIDENTE:- Muchísimas gracias son bienvenidos.-

-Se levanta la sesión.-

(-Así se procede cuando es la hora 21 y 22 minutos.

HEBER MELO
Srio . Gral.

Profesor MAURO MEGO
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 45

Sesión Extraordinaria del 24 de Mayo de 2016

ASISTENCIAS:

Presiden el señor edil Mauro Mego y Jaime Píriz y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Julio Graña, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Julio Arraras, Laureano Moreira, Saúl Brener, Silvina Silva, Eduardo Trabuco, Gustavo Hereo y Estrella Franco.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Lourdes Franco, María E. Cedrés, Eduardo Veiga y Mario Sacía.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: Yeanneth Puñales, Mary Pacheco y María Saráchaga.-

Alternaron los señores ediles suplentes: José I. Riet Correa, Matías Canobra, Ángel Silva, José Villagrán, Wilmar Abreu, Vilma Olivera, Marcelo Rocha, Víctor Molina, Humberto Alfaro y Marta Cánova.-

